GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	2021-SS-20-0001
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	04/03/2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			04/03/2021
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			MC-20-02-2020

OBJETO: SUMINISTRO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS GEORREFERENCIADAS Y ORTO RECTIFICADAS DE ÁREAS Y SITIOS DE INTERÉS RELACIONADAS CON LA LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 762 DE 15 DE AGOSTO DE 1997, EXPEDIENTE LAM 0678 DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ABURRÁ – RÍO CAUCA. CONVENIO 0583 DE 1996.

ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		FLY NORTH S.A.S	
	NIT		900.616.123-7	
VALOR [$]:	INICIAL:		DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($19.502.672) IVA incluido de 19%	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		No.	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($19.502.672) IVA incluido de 19%	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL:		TRES (3) MESES	
			FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
			04/03/2021	26/05/2021
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		No.	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A

SUPERVISORES	NOMBRE(S)	ADRIANA MONTOYA HINCAPIE – Rol Técnico – Secretaría de Infraestructura Física. Designada el 3/03/2021 ELIANA GÓEZ SUESCÚN – Rol Técnico – Secretaría de Infraestructura Física. Designada el 3/03/2021

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

		VÍCTOR GUTIÉRREZ GARCÍA – Rol Técnico – Secretaría de Infraestructura Física. Designado el 3/03/2021 GUSTAVO ADOLFO LASTRA BERMUDEZ – Rol Contable/Financiero – Secretaría de Infraestructura Física. Designado el 3/03/2021 OSCAR ARMANDO SUAREZ RAMIREZ – Rol Jurídico – Secretaría de Infraestructura Física Designado el 3/03/2021
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	**100%** porque se realizó el pago Único del Contrato.

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 4	26/05/2021

Para Garantizar los recursos para la ejecución del Contrato se dispuso la RESERVA DEL IDEA N°1000179564 por valor de $25.320.327 del 05 de junio de 2020

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	2843266–7 – Documento 13557968
	No. ANEXO:	N/A
	FECHA EXPEDICION:	12/03/2021
	ASEGURADORA:	Seguros Generales Suramericana S.A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	0738069−6 – Documento 13437619
	No. ANEXO:	N/A
	FECHA EXPEDICION:	12/03/2021
	ASEGURADORA:	Seguros Generales Suramericana S.A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución Pago anticipado			
Cumplimiento	4	12	2021
Calidad del servicio	4	06	2022
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	4	06	2024
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Responsabilidad civil extracontractual	4	06	2021

CONSIDERANDO

1. Que se tenía la necesidad de contar con información espacial actualizada de sitios de interés en el corredor vial Aburrá Río Cauca y en el tramo 4,1 Km construidos en marco del convenio 0583 de 1996, como lo son las Zonas de Depósito de Materiales de Excavación -ZODME, que permita el conocimiento del estado real de las mismas, tanto en su proceso de conformación y revegetalización en lo ambiental como de las evidencias de procesos geológicos desde el punto de vista de la geotecnia, y de los usos del suelo que actualmente los poseedores de los predios adelantan, e igualmente por las posibles afectaciones que hayan sufrido a causa de las obras ejecutadas por EL CONCESIONARIO VIAL AL MAR -DEVIMAR S.A.S., situación resultante de la superposición de obras, y de la "coexistencia" de las licencias otorgadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, hoy ANLA, de ambos proyectos, a través de la Resolución 0762 del 15 de Agosto de 1997.

2. Que conforme lo anterior, la Subsecretaría Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP, (antes Gerencia de Proyectos Estratégicos), de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento Antioquia, procedió a publicar la invitación pública para llevar a cabo el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-20-02-2020, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS GEORREFERENCIADAS Y ORTO RECTIFICADAS DE ÁREAS Y SITIOS DE INTERÉS RELACIONADAS CON LA LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 762 DE 15 DE AGOSTO DE 1997, EXPEDIENTE LAM 0678 DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ABURRÁ – RÍO CAUCA. CONVENIO 0583 DE 1996", con un plazo de ejecución de tres (3) meses y un presupuesto estimado de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L ($25.320.327) IVA INCLUIDO 19%.

3. Que, una vez surtido el proceso de selección de mínima cuantía, y de acuerdo con la oferta presentada por la empresa FLY NORTH S.A.S, por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($19.502.672) IVA incluido de 19%, la cual fue aceptada el 04 de marzo de 2021, para ejecutar el contrato No. 2021-SS-20-0001, según las recomendaciones del comité evaluador y el informe de evaluación debidamente publicado en el SECOP II el día 28 de diciembre de 2020.

4. Que el contratista FLY NORTH S.A.S, cumplió con las actividades objeto del Contrato No.2021-SS-20-0001, las cuales fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción, con un porcentaje de ejecución del 100%; dichas actividades fueron entregadas como productos vía correo electrónico a través del radicado No. 2021010137875 del 15 de Abril de 2021 del Departamento de Antioquia, información que había sido entregada previamente por el Contratista FLY NORTH a los supervisores en medio físico y en formato digital.

5. Que el día 26 del mes de abril de 2021, se suscribió entre el representante legal de la empresa FLY NORTH S.A.S, y la supervisión del contrato No.2021-SS-20-0001, el Acta de Recibo Final, en la cual se acordó frente al cumplimiento del objeto contractual, lo siguiente:

   El Contratista FLY NORTH realiza entrega el 100% de todos los productos como cumplimiento del objeto contractual en medio físico y digital a el Departamento De Antioquia – Secretaría de

Infraestructura Física – Subsecretaria Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP, quien recibe a satisfacción el objeto del Contrato No. 2021-SS-20-0001.

6. Que el día 20 de mayo de 2021, se realiza el pago ÚNICO al contratista FLY NORTH, una vez que fueron entregados todos los productos requeridos dentro de la Invitación Pública No. MC-20-02-2020, con el previo visto bueno de los supervisores del contrato designados por la Secretaría de Infraestructura Física.

7. Que, de acuerdo al cumplimiento anticipado del objeto contractual, descrito en el numeral anterior, se da por **TERMINACIÓN ANTICIPADA** terminada la ejecución del Contrato No. 2021-SS-20-0001, el 26/05/2021.

8. Que el estado de las actividades del Contrato No. 2021-SS-20-0001 se describen en el Informe de Seguimiento de Supervisión a la Contratación Estatal No.4 con fecha del 26 de Mayo de 2021 (ver documento adjunto).

9. Que los supervisores manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente Acta de Terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Dar por terminado anticipadamente, el Contrato No. 2021-SS-20-0001, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Los Supervisores del Contrato No. 2021-SS-20-0001 remitirán copia de la presente Acta de Terminación al garante.

Con el fin de dejar constancia de la terminación por cumplimiento anticipado del objeto contractual, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman el 26 de mayo de 2021,





SANTIAGO TRUJILLO URIBE
Representante Legal
FLY NORTH S.A.S

ELIANA GÓEZ SUESCÚN
Supervisora
Secretaría de Infraestructura Física

Contratista

VÍCTOR E. GUTIÉRREZ GARCÍA
Supervisor
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

GUSTAVO A. LASTRA BERMUDEZ
Supervisor
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

Departamento de Antioquia

ADRIANA MONTOYA HINCAPIE
Supervisora
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

OSCAR ARMANDO SUAREZ RAMÍREZ
Supervisor
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	**4**	**SUPERVISION** ☒ **INTERVENTORIA** ☐	DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	☒ ☐	FINAL	☐	
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	5/05/2021	Hasta:	26/05/2021		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	☒ ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	2021-SS-20-0001 04/03/2021		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			04/03/2021		
OBJETO: SUMINISTRO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS GEORREFERENCIADAS Y ORTO RECTIFICADAS DE ÁREAS Y SITIOS DE INTERÉS RELACIONADAS CON LA LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 762 DE 15 DE AGOSTO DE 1997, EXPEDIENTE LAM 0678 DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ABURRÁ – RÍO CAUCA. CONVENIO 0583 DE 1996.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE: NIT	FLY NORTH S.A.S 900.616.123-7		
VALOR [$]:		INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($19.502.672) IVA incluido de 19%		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($19.502.672) IVA incluido de 19%		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	TRES (3) MESES		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			04/03/2021	26/05/2021	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO: FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	1000179564 por valor de $25 320.327 05 de junio de 2020		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		

IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	MC-20-02-2020

SUPERVISOR(ES)	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ADRIANA MONTOYA HINCAPIE – Rol Técnico – Secretaría de Infraestructura Física. Designada el 3/03/2021 ELIANA GÓEZ SUESCÚN – Rol Técnico – Secretaría de Infraestructura Física. Designada el 3/03/2021 VÍCTOR GUTIÉRREZ GARCÍA – Rol Técnico – Secretaría de Infraestructura Física. Designado el 3/03/2021 GUSTAVO ADOLFO LASTRA BERMUDEZ – Rol Contable/Financiero – Secretaría de Infraestructura Física. Designado el 3/03/2021 OSCAR ARMANDO SUAREZ RAMIREZ – Rol Jurídico – Secretaría de Infraestructura Física Designado el 3/03/2021
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	**100%,** teniendo en cuenta los recursos en dinero pagados por la Secretaría de Infraestructura Física – Gerencia de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP **($19.502.672) IVA incluido de 19%**

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Que el presente documento se elabora con el objetivo de proceder con la **TERMINACIÓN ANTICIPADA** del Contrato No. 2021-SS-20-0001, dejando constancia del recibo a satisfacción del 100% de toda la información suministrada por el Contratista FLY NORTH S.A.S, la cual está sustentada según lo estipulado en el **ACTA DE RECIBO FINAL** suscrita el 26 de Abril de 2021, la cual a su vez se soporta con el **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION ESTATAL No. 2** del 26 de Abril de 2021.

Con el fin de dar por TERMINADAS TODAS LAS OBLIGACIONES del Contrato No. 2021-SS-20-0001, a continuación se presenta el detalle de los productos entregados por el Contratista FLY NORTH, los cuales fueron entregados vía correo electrónico en el Departamento de Antioquia a través del radicado No. 2021010137875 del 15 de Abril de 2021. Cabe anotar, que la información radicada, fue revisada y aprobada en un 100% por parte de los supervisores del Departamento de Antioquia, avalando el cumplimiento en la entrega de los productos del Contrato No. 2021-SS-20-

0001, la cual se encuentra debidamente soportada en el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal No. 2 del 26 de Abril de 2021, los cuales se referencian a continuación:

- Ortofotomosaicos (en formato tif) de cada una de las zonas de interés definidas en la Invitación Pública y en los Estudios Previos (36 zonas de depósito – ZODME, 18 de superposición y 18 para cierre de la Autoridad Ambiental).

- Archivos .tif de las ortofotos y las escenas fotográficas generadas. (en formato digital).

- Modelo digital de superficie de cada una de las zonas de interés (36 ZODMES), en formato digital.

- Informe del proceso de levantamiento y fotogrametría. (en formato digital y en físico).

- Dos impresiones en tamaño oficio de las imágenes de cada una de las zonas de interés (36 ZODMES). (en medio físico).

- Registro fotográfico completo para fines de observación y diversas panorámicas sobre los predios o puntos de interés, en formato digital.

Es importante aclarar, que todos los productos digitales fueron entregados por el Contratista FLY NORTH en el sistema de georreferencia Magna-Sirgas Colombia, origen Oeste, y en el nuevo sistema de Georreferenciación: De acuerdo a la Resolución 471 del 14 de mayo de 2020 del IGAC.

Como actividades para aprobar el pago ÚNICO del Contrato 2021-SS-20-0001, se realizó la revisión detallada por parte de los supervisores designados por el Departamento de Antioquia (Secretaría de Infraestructura Física – Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y App), de la información entregada por el Contratista FLY NORTH, a través del radicado No. 2021010137875 del 15 de Abril de 2021, a través del cual se realizó la entrega de todos los productos con sus respectivos anexos. La información entregada para el pago ÚNICO, hace parte del INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL No. 3 con fecha del 3 de Mayo de 2021.

Adicionalmente, es importante aclarar, que al momento de la suscripción del Acta de Terminación Anticipada entre las partes el día 26 de Mayo de 2021, se ha cumplido con la ejecución del 100% de las actividades en el periodo contractual del Contrato No. 2021-SS-20-0001. La información entregada para el Acta de Terminación, hace parte del presente INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL No. 4 con fecha del 26 de Mayo de 2021, el cual soportará el documento ACTA DE TERMINACIÓN del Contrato No. 2021-SS-20-0001.

De la misma manera, de la ejecución del Contrato No. 2021-SS-20-0001 se puede decir lo siguiente:

- Que las actividades objeto del Contrato No. 2021-SS-20-0001 se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la Invitación Pública No. MC-20-02-2020, en los Estudios y documentos previos, y en la normatividad vigente.

- Que según la certificación adjunta firmada por Contadora Pública con fecha del 24 de Mayo de 2021, el Contratista FLY NORTH S.A.S, se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales durante el periodo comprendido del 1 al 31 de Mayo de 2021, según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Que los Supervisores designados por la Secretaría de Infraestructura Física, han verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Que el día 15 de Abril de 2021, se radicó en el Departamento de Antioquia, el oficio No. 2021010137875, a través del cual se remite la información relacionada con la entrega de todos los productos del Contrato No. 2021-SS-20-0001.

FLY NORTH

Medellín 14 de abril de 2021

Señores
SUPERVISORES CONTRATO No. 2021-SS-20-0001
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ref: Entrega de Productos Contrato No. 2021-SS-20-0001

El Suscrito Representante Legal de Fly North S.A.S, por medio del presente oficio hace entrega de los productos objeto del **Contrato No. 2021-SS-20-0001,** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS GEORREFERENCIADAS Y ORTORECTIFICADAS DE ÁREAS Y SITIOS DE INTERÉS RELACIONADAS CON LA LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 762 DE 15 DE AGOSTO DE 1997, EXPEDIENTE LAM 0678 DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ABURRÁ – RÍO CAUCA. CONVENIO 0583 DE 1996.** Los productos entregados son los siguientes:

- Ortofotomosaicos (en formato .tif) de cada una de las zonas de interés. Archivos .tif de las ortofotos y las escenas fotográficas generadas. En formato digital.
- Modelo digital de superficie de cada una de las zonas de interés. En formato digital.
- Informe del proceso de levantamiento y fotogrametría. En formato digital e impreso.
- Dos impresiones en tamaño oficio de las imágenes de cada una de las zonas de interés.
- Entrega del registro fotográfico completo para fines de observación y diversas panorámicas sobre los predios o puntos de interés, en formato digital.

De acuerdo con los supervisores del contrato todos los productos digitales se entregan en el sistema de georreferencia Magna-Sirgas Colombia, origen Oeste y en el nuevo Sistema de georreferenciación: De acuerdo a la resolución 471 del IGAC del 14 de mayo de 2020.

Sin otro particular, Atentamente,

Santiago Trujillo

Santiago Trujillo Uribe
Gerente – Representante Legal Fly North S.A.S

Recibí Anexos
CC 428 98 148

FLY NORTH S.A.S
Tel: +57 (4) 604 4914
Carrera 38 #26-41, Torre 3, Of. 432
Edificio Bio26, vía Las Palmas
info@flynorth.com.co

Es así, que el presente documento se elabora con el objetivo de proceder con la elaboración del **ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA** del Contrato No. 2021-SS-20-0001, debido a que se ha cumplido con el 100% de todas las obligaciones de las partes que suscribieron el Contrato No. 2021-SS-20-0001, dejando constancia del recibo de toda la información suministrada por Contratista FLY NORTH, la cual está sustentada con el presente documento.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA FLY NORTH:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1. Levantamiento de la información en campo a través de sobrevuelos con Dron sobre los 18 sitios de depósito (ZODMES) que conforman las áreas que presentan superposición con el Proyecto infraestructura vial Autopista al Mar 1 (DEVIMAR).	100%	Se realizó el levantamiento de toda la información en campo por parte del Contratista FLY NORTH durante el presente mes.
2. Levantamiento de la información en campo a través de sobrevuelos con Dron sobre los 18 sitios de depósito (ZODMES) para recibo de la Autoridad ambiental ANLA.	100%	Se realizó el levantamiento de toda la información en campo por parte del Contratista FLY NORTH durante el presente mes.
3. Entrega parcial de los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas de los Estudios Previos y la Invitación Pública, para revisión y aprobación de la información por parte de los supervisores: - Ortofotomosaicos (en formato tif) de cada una de las zonas de interés. - Archivos .tif de las ortofotos y las escenas fotográficas generadas. - Modelo digital de superficie de cada una de las zonas de interés. - Informe del proceso de levantamiento y fotogrametría. - Dos impresiones en tamaño oficio de las imágenes de cada una de las zonas de interés. - Entrega del registro fotográfico completo para fines de observación y diversas panorámicas sobre los predios o puntos de interés, en formato digital.	100%	Esta información: Entrega parcial de los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas de los Estudios Previos y la Invitación Pública, para revisión y aprobación de la información por parte de los supervisores, se recibió en el Reunión No.2 realizada el 26 de marzo de 2021. Se ha revisado toda la información de los productos que entregó de forma parcial el Contratista FLY NORTH a través de una memoria USB durante la reunión realizada el día 26 de marzo de 2021 (ver Acta de reunión No. 2).
4. Entrega final de los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas de los	100%	Esta información: Entrega final de los productos de acuerdo con las especificaciones

Estudios Previos y la Invitación Pública: - Ortofotomosaicos (en formato tif) de cada una de las zonas de interés. - Archivos .tif de las ortofotos y las escenas fotográficas generadas. - Modelo digital de superficie de cada una de las zonas de interés. - Informe del proceso de levantamiento y fotogrametría. - Dos impresiones en tamaño oficio de las imágenes de cada una de las zonas de interés. - Entrega del registro fotográfico completo para fines de observación y diversas panorámicas sobre los predios o puntos de interés, en formato digital.		técnicas de los Estudios Previos y la Invitación Pública, para revisión y aprobación de la información por parte de los supervisores, se recibió en la Reunión No.3 realizada el 14 de abril de 2021 y esta información quedo registrada a través del radicado No. 2021010137875 del 15 de abril de 2021.

POR PARTE DEL CONTRATANTE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA – SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CONCESIONES Y APP.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo a las especificaciones indicadas en los Estudios Previos, en la invitación pública y en los demás documentos de soporte de este contrato.	100%	Se realiza permanentemente monitoreo del avance de las actividades de campo y oficina, para dar cumplimiento a los productos del Contrato 2021-SS-20-0001.
2. Entregar al Contratista FLY NORTH, toda la información que reposa en la Secretaría de Infraestructura Física, como insumo para el correcto desarrollo del Contrato No. 2021-SS-20-0001.	100%	Se entregó al Contratista FLY NORTH, toda la información relacionada don los 36 sitios de depósito (ZODME), necesaria para la ejecución del Contrato No. 2021-SS-20-0001.
3. Revisar la información de los productos entregada de manera parcial por parte del Contratista FLY NORTH, como avance del Contrato No. 2021-SS-20-0001.	100%	Se ha revisado toda la información de los productos que entregó de forma parcial el Contratista FLY NORTH durante el presente mes.
4. Revisar la información final de los productos entregada de manera definitiva por parte del Contratista FLY NORTH, para el recibo y terminación del Contrato No. 2021-SS-20-0001.	100%	Se ha revisado toda la información de los productos que entregó de forma definitiva el Contratista FLY NORTH, para el cumplimiento del Contrato No. 2021-SS-20-0001.
5. Verificar que el Contratista FLY NORTH acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	100%	El Contratista FLY NORTH entregó el certificado de parafiscales del mes de marzo de 2021.
6. Realizar el desembolso de los recursos económicos para el desarrollo del objeto del Contrato No. 2021-SS-20-0001, siempre y cuando el Contratista FLY NORTH lo solicite y éste cumpla con todos los requerimientos.	100%	Se realizó el pago ÚNICO al final del contrato, el Contratista FLY NORTH cumplió con los productos a entregar y sus especificaciones.

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
N/A	N/A

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Según lo estipulado en el numeral 7 “FORMA DE PAGO” de la Invitación Pública No. MC-20-02-2020, donde se informa lo siguiente:

> *“La forma de pago será un ÚNICO pago al final del contrato. El Departamento de Antioquia hará el pago una vez el contratista haya cumplido con los productos a entregar y sus especificaciones….”.*

Este pago se realizó el día 20 de Mayo de 2021 (ver la nota contable adjunta), una vez que fueron entregados todos los productos requeridos dentro de la Invitación Pública No. MC-20-02-2020, con el previo visto bueno de los supervisores del contrato designados por la Secretaría de Infraestructura Física.

Por lo anterior, en la tabla que se muestra a continuación, se presenta el resumen de la ejecución financiera quedando de la siguiente manera:

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 19.502.672	$ 0	**$ 19.502.672**
2. Adiciones	$ 0	$ 0	**$ 0**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 19.502.672**	**$ 0**	**$ 19.502.672**
4. Anticipos	$ 0	$ 0	**$ 0**
5 Recursos pagados / desembolsados **(Único desembolso)**	$ 19.502.672	$ 0	**$ 19.502.672**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 19.502.672**	**$ 0**	**$ 19.502.672**
7. Recursos ejecutados	$ 19.502.672	$ 0	**$ 19.502.672**
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	**$ 0**

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

El pago del Contrato No. 2021-SS-20-0001 se realizará según lo estipulado en el numeral 7 "FORMA DE PAGO" de la Invitación Pública No. MC-20-02-2020, donde se informa lo siguiente:

> *"La forma de pago será un ÚNICO pago al final del contrato. El Departamento de Antioquia hará el pago una vez el contratista haya cumplido con los productos a entregar y sus especificaciones, de acuerdo a lo estipulado en este documento en el Numeral 2.3., previa aprobación de la supervisión y recibo a satisfacción por parte de la entidad del servicio objeto del contrato".*

Tal como se informó anteriormente, Este pago se realizará, una vez entregados los productos requeridos dentro de la Invitación, con el previo visto bueno de los supervisores del contrato designados por la Secretaría de Infraestructura Física.

Este pago ÚNICO del Contrato 2021-SS-20-0001 se realizó el día 20 de Mayo de 2021 (ver la nota contable adjunta), una vez que fueron entregados todos los productos requeridos dentro de la Invitación Pública No. MC-20-02-2020, con el previo visto bueno de los supervisores del contrato designados por la Secretaría de Infraestructura Física.

En la tabla que se presenta a continuación, se discrimina el pago ÚNICO que se realizó de acuerdo con lo estipulado en el NUMERAL 7 "FORMA DE PAGO" de la Invitación Pública No. MC-20-02-2020, soportado en la factura No. FE-10061 del 3 de mayo de 2021, remitida vía correo electrónico el día 3 de mayo de 2021, con Radicado del Departamento de Antioquia No.2021010161718 del 03 de mayo de 2021.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	4/03/2021	$ 19.502.672		$ 0		**$ 19.502.672**
Adiciones	N/A	N/A				**$ 19.502.672**
Pago No.1 / Desembolso Único	20/05/2021		$ 19.502.672	N/A	$ 19.502.672	$ 0
TOTALES		$ 19.502.672	$ 19.502.672	$ 0	$ 19.502.672	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El Contratista FLY NORTH presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Lo anterior fue verificado, de acuerdo con la certificación firmada por contadora Pública de la empresa FLY NORTH S.A.S, con fecha del 24 de Mayo de 2021, en la cual aclara que *"FLY NORTH S.A.S, ha efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y nos encontramos al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes y cubiertos del 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2021. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes".*

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Errores en la ejecución del objeto del contrato por la interpretación: Ocurre cuando se modifican o se ajustan sin autorización los alcances de esta consultoría	Contratista	Revisar con el consultor si se tienen dudas sobre la interpretación de los alcances de los estudios y diseños	**Personal**: diseñadores y operarios de los equipos – **Fecha de Iniciación y terminación**: desde el inicio del proyecto hasta la culminación del mismo. **Metodología del monitoreo del riesgo**: Antes de aprobar cambios en los estudios y/o diseños, contar con la aprobación del ejecutor de los mismos. **Periodicidad:** cada vez que se presente el evento
Atrasos en la ejecución del objeto de la consultoría: Ocurre por la falta de gestión y propuestas del Interventor para solucionar impases de carácter técnico.	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de los estudios y diseños objeto de la consultoría	**Personal:** diseñadores y operarios de los equipos **– Fecha de Iniciación y terminación:** desde el inicio del proyecto hasta la culminación del mismo. **Metodología de monitoreo del riesgo**: Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva. **Periodicidad:** reuniones semanales
Atrasos en la ejecución del objeto de la consultoría: Son los atrasos en la ejecución de las labores del Contratista por falta de recursos logísticos	Contratista	Planeación adecuada durante la ejecución del contrato de los recursos con los que debe contar para un desarrollo eficaz del proyecto	**Personal**: Supervisor - **Fecha de Iniciación y terminación**: desde el inicio del proyecto hasta la culminación del mismo. **Metodología del monitoreo del riesgo**: reuniones donde se expongan todas las dudas y a través de los cuales se pueda dar una respuesta efectiva y rápida. **Periodicidad** Semanalmente
Hurto de materiales y equipos del Contratista:	Contratista	Reforzar la vigilancia y seguridad en la zona de ejecución de los trabajos.	**Personal**: Consultor - **Fecha de Iniciación y terminación**: desde el inicio de los estudios

Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista causados por terceros.			hasta la terminación de los mismas. **Monitoreo y revisión:** Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la consultoría, con el fin de que se den señales de alerta. **Periodicidad:** diario
Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	Contratista	Realizar proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	**Personal:** Contratista - **Fecha de Iniciación y terminación**: desde la presentación de la propuesta hasta la terminación del contrato. **Monitoreo y revisión**: Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el fin de prevenir los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato. **Periodicidad** mensual.
Accidentes de trabajo del personal del Consultor: Ocurre cuando un integrante del equipo del consultor, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral. En ocasión del desempeño propio de las labores de la consultoría.	Contratista	Hacer cumplir las políticas de seguridad ocupacional y Seguridad Industrial	**Personal**: Dirección técnica, Coordinador de zona, Supervisor .- **Fecha de Iniciación y terminación**: desde el inicio de la obra hasta la terminación de la mitigación del riesgo. - **Monitoreo y revisión**: Cumplimiento de las políticas de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial. **Periodicidad**: durante la ejecución del contrato.
Falta de idoneidad del personal de la consultoría: Ocurre cuando cualquier integrante del equipo de la consultoría, no desempeña sus funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones, poniendo en riesgo la calidad de los diseños.	Contratista	Tener la certeza que todo el personal que conforma el equipo de la consultoría cuente con la experiencia especifica en las actividades de los estudios y diseños a realizar.	**Personal**: Supervisor. -**Fecha de Iniciación y terminación**: desde el inicio de la consultoría hasta la terminación de la misma. **Monitoreo y revisión**: Cuando se presente el evento. **Periodicidad**: durante la presentación y mitigación del hecho.
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	El Contratista realizara la actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.
Incumplimiento de obligaciones laborales: Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigentes, relacionadas el personal de la consultoría.	Contratista	Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores	**Personal**: Dirección técnica, Coordinador de zona, Supervisor. - **Fecha de Iniciación y terminación**: desde el inicio de la consultoría hasta la terminación de la mitigación del riesgo. - **Monitoreo y revisión**: Revisar constantemente que los

			trabajadores que laboran en la consultoría tengan todas sus prestaciones vigentes. **Periodicidad**: durante la ejecución del contrato.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Certificación Paz y Salvo de Pagos al sistema de seguridad social y parafiscales con fecha del 24 de Mayo de 2021, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de Mayo de 2021.

- Nota contable emitida por el IDEA por concepto del Pago ÚNICO realizado al contratista FLY NORTH.

Para constancia, se firma el presente Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal el 26 de Mayo de 2021.



ELIANA GÓEZ SUESCÚN
Supervisora
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia



VÍCTOR E. GUTIÉRREZ GARCÍA
Supervisor
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia



ADRIANA MONTOYA HINCAPIE
Supervisora
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia



GUSTAVO ADOLFO LASTRA BERMUDEZ
Supervisor
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia



OSCAR ARMANDO SUAREZ RAMIREZ
Supervisor
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

Medellín, mayo 24 2021

A QUIEN PUEDA
INTERESAR

Referencia: CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En calidad de Contadora pública de la Sociedad **FLY NORTH S.A.S** Con NIT. 900.616.123-7

CERTIFICO QUE:

FLY NORTH S.A.S, ha efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y nos encontramos al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes y cubiertos del 1 de mayo al 31 de mayo del 2021. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Se expide la presente certificación en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del 2021

Cordialmente,



YESSIKA NATALIA BOTERO B.
Contadora Pública
T.P 221789-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

221789-T



YESSIKA NATALIA
BOTERO BOTERO
C.C. 1041229055
RESOLUCION INSCRIPCION 1234 FECHA 08/11/2016
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 236224

225362

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F1E045A000002BF25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESSIKA NATALIA BOTERO BOTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1041229055 de EL PEÑOL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 221789-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

NOTA CONTABLE 0000001196879

2021 05 20

FLY NORTH S.A.S 900.616.123

29020191 VALOR GRAVADO 19%	16.388.800,00
BASE RETENCIONES	16.388.800,00
29020191 VALOR IVA 19%	3.113.872,00
BASE RETEIVA	3.113.872,00
24360302 F.E RETENCION HONORARIOS 11%	1.802.768,00
24362511 F.E RET DE IVA SERVICIO 15%	467.081,00
24079007 F.E ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	98.333,00
24079010 F.E RETENCION PROHOSPITALES	163.888,00
24079006 F.E ESTAMPILLAS JIC	65.555,00
24079019 F.E RETENCION TASA PRODEPORTE	163.888,00
24362702 F.E ICA 2 X MIL	32.778,00
24079016 F.E ESTAMPILLAS INST EDUC ENVI	65.555,00
24079017 F.E ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	327.776,00
SUBTOTAL	16.708.381,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	16.315.050,00

RADICADO 1202100002161

SECUENCIA 1
CONV. 583 TUNEL OCCIDENTE
EXP 583/96
ADRIANA RAMÍREZ

NOTA CONTABLE 0000001196879

2021 05 20

FLY NORTH S.A.S 900.616.123

29020191 VALOR GRAVADO 19%	16.388.800,00
BASE RETENCIONES	16.388.800,00
29020191 VALOR IVA 19%	3.113.872,00
BASE RETEIVA	3.113.872,00
24360302 F.E RETENCION HONORARIOS 11%	1.802.768,00
24362511 F.E RET DE IVA SERVICIO 15%	467.081,00
24079007 F.E ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	98.333,00
24079010 F.E RETENCION PROHOSPITALES	163.888,00
24079006 F.E ESTAMPILLAS JIC	65.555,00
24079019 F.E RETENCION TASA PRODEPORTE	163.888,00
24362702 F.E ICA 2 X MIL	32.778,00
24079016 F.E ESTAMPILLAS INST EDUC ENVI	65.555,00
24079017 F.E ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	327.776,00
SUBTOTAL	16.708.381,00
24010103 CUENTA POR PAGAR	16.315.050,00

CONV. 583 TUNEL OCCIDENTE
EXP 583/96
ADRIANA RAMÍREZ

COPIA CLIENTE

APROBADO:
DIRECTOR DE ADMON DE PROYECTOS Y CONVENIOS

IDEA

APROBADO:
DIRECTOR DE ADMON DE PROYECTOS CONVENIOS

IDEA

NOTA CONTABLE 1196878

2021 05 20

CONV.TUNEL OCCIDENTE 811.003.834

PAGOS POR CONVENIO 00000000010008569
VALOR OPERACION 19,502,672.00
VALOR TOTAL 19,502,672.00
NEGOCIO EMISOR 000

DIECINUEVE*MILLONES*QUINIENTOS*DOS*MIL********
SEISCIENTOS*SETENTA*Y*DOS*PESOS*M/CTE.********

NOTA CONTABLE 1196878

2021 05 20

CONV.TUNEL OCCIDENTE 811.003.834

PAGOS POR CONVENIO 00000000010008569
VALOR OPERACION 19,502,672.00
VALOR TOTAL 19,502,672.00
NEGOCIO EMISOR 000

DIECINUEVE*MILLONES*QUINIENTOS*DOS*MIL********
SEISCIENTOS*SETENTA*Y*DOS*PESOS*M/CTE.********